Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

DIGITALIZACIÓN DE DIARIO DEBATES

6 de diciembre de 1922

DEBATES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

"SUUM CUIQUE"

DIRECCION Y REDACCION
MENDOZA 588
TALLERES: SANTA FE 781
AÑO XI
N. 3097

San Juan, (Rep. Arg.) Miércoles 6 de Diciembre de 1922 — *Director: LUIS S. BATES S.*

Una solicitud plausible

La U. C. R. Bloquista, se ha dirigido telegráficamente a los presidentes de los partidos políticos de esta, y a los directores de los grandes diarios metropolitanos, solicitando el envío de comisiones y corresponsales que presencien el desarrollo de la lucha política a decidirse en Enero próximo, desde los prolegómenos de la intensa campaña que ha de desarrollarse en breve.

No puede haber sido más acertada la idea, que demuestra un propósito plausible de contralor, por parte de elementos de juicio ajenos al patrioterismo de la politiquería local de parte de personas alejadas de nuestro ambiente, muchas de ellas contrarias políticamente a los principios que sustenta dicha agrupación de San Juan, y que serán una verdadera garantía de equidad y de justicia en sus informaciones.

Es necesario y así se espera, que el pedido tenga eco simpático dentro de las agrupaciones y los grandes diarios a que vá dirigido, y que estos se resuelvan a enviar sus genuinos representantes, para que puedan juzgar de cerca el desarrollo de los acontecimientos a realizarse, presididos por una intervención, interesada más que ningún partido político, en el fracaso de la agrupación aludida, como lo ha demostrado con todos los métodos puestos en práctica hasta el presente.

Presumimos, que de continuar las cosas en la forma que van, han de producirse acontecimientos de excepción que harán necesaria la presencia de personas caracterizadas, cuya honradez de juicio sepa distribuir claramente las responsabilidades.

Por eso consideramos plausible la solicitud que comentamos.

Una nueva fórmula

Parece que en vista de que no todos los hombres de la Concentración Cívica han mirado con buenos ojos la realización del pacto zavallista-conservador; los hombres dirigentes, tratan ahora de dar un nuevo giro propiciando la proclamación de una fórmula completamente conservadora encabezada con el nombre del Dr Moya.

Así por lo menos, se comentaba en los corrillos políticos, fuente inagotable de mentiras y verdades.

No sabemos a cual de las dos categorías pertenece la que consignamos brevemente a título informativo.

Rumores de renuncia del Interventor Nacional

Con insistencia ha circulado hoy el rumor, de que el Ing. Bello había elevado su renuncia, á raiz de la desautorización que comentamos en otro lugar.

La verdad es que solo la renuncia lo podía librar en parte al menos, de la triste situación que le crea la resolución del Ejecutivo, pero, no podemos creer en tanta belleza. Somos pesimistas en todo lo que se relacione con la intervención, por que cada vez que no lo hemos, guiándonos por un gran sentimiento de consideración y de bondad, hemos tenido que lamentarlo, por que los hechos desmentían sus promesas y por que la realidad ha sido siempre más poderosa que nuestras buenas intenciones.

No hemos podido confirmar la noticia y no es por lo tanto el caso de entonar himnos de libertad en acción de gracias. Nos limitamos a pensar que la renuncia se imponia, como un acto de dignidad, pero, ello no quiere mi con mucho decir que se produzca. Solo a título de agradable rumor consignamos la noticia.

Otra hermosa mentira

Para los que lean fuera de la provincia las noticias de caracter oficial que se publican, es bien probable que supongan que los jubilados sanjuaninos se encuentran en el mejor de los mundos, ya que tratándose de ellos que siempre han sido como la Cenicienta de la administración, estan atrasados solo cinco meses, es gloria es vivir en el mejor de los mundos.

Hoy se anuncia el pago del mes de Junio del corriente año a esos dignos servidores, pero como en todas las cosas de la Intervención Nacional, hay en ello una ficción, por que lo que debiera pagárseles, sería el primero de los diez y siete meses que se les adeuda.

Es el caso de los deudores tramposos que las cuentas viejas no las pagan y las nuevas las dejan envejecer

Mientras tanto los jubilados podrian hacerse la ilusión de que de estan casi al dia, sinó fuera que en materia de necesidades no hay ilusión que valga.

Los únicos que están al dia, son los empleados traidos por la intervención.

El ocaso de Irigoyen

Sin pretender, oficiar de profetas, poco antes de que el ciudadano Hipólito Irigoyen abandonara la Casa Rosada, afirmábamos que una vez en el llano quedaría reducido a simple ocupante de la famosa casa de la calle Brasil, su domicilio.

No esperábamos equivocarnos, ni tampoco que el señor Irigoyen, fuera el árbitro de la política argentina y tutor de Alvear, como lo voceaban sus incondicionales, por qué el ciudadano Irigoyén ha realizado desde arriba una política torpe de avasallamiento hasta con sus más allegados. Bajado del poder, está recibiendo lo que merecía: el repudio de la opinión sana del país, y recibe también la inconsecuencia de muchos de sus parciales.

Lo que ocurre con el block de diputados irigoyenistas es bien sintomático. De 105 «soldados» de fila que le respondían en la cámara a una simple seña, hasta para salvar «angelitos» como Salaberry y Compañía, quedan apenas una treintena, de amigos.

Los demás son ahora «radicales» y la mayoría alvearistas, dejando militarme como una compañía que cambia de flanco.

Si los soldados de Napoleón llevaban el bastón de Mariscal, los delegados de Belle Vercelli y Cía. llevan un recurso extremo en la mochila: el cambio de frente.

No pueden estar descontentos los ideales serán los mismos como idénticas son sus finalidades. Habrá solo un cambio de nombres. — ¿Qué han perdido entonces?.

—Nada, por que si algo falta ello se perdió en los campos de Mercurio.

POR DIGNIDAD EL INTERVENTOR DEBE RENUNCIAR

Para cualquier hombre de otra pasta que la del señor Bello. la situación creada con la negativa del gobierno federal a «su pedido de postergar las elecciones», hubiera sido insostenible.

Ante una desautorización semejante, un hombre con dignidad, aún que tenga que defender otro puesto concedido en pago de su obsecuencia por el doctor Irigoyen habria tenido un gesto, uno tan solo: el de presentar inmediatamente su renuncia.

El Interventor Nacional, hizo que un grupo de extranjeros, y algunos hijos del país que reniegan de la altiva legendaria de este pueblo, fueran en apoyo de su pedido, a reclamar una prórroga que llevaba aparejada, la prolongación de su estadía, en esta provincia donde no supo vincularse con un año de actuación, que lo repudia y clama por su retiro.

Debe a su inspirador el doctor Vergelli y al núcleo de consejeros que le rodea. el desaire que le infiere el gobierno que él representa, al rechazar por improcedente, por ilegal y por atentatorio a las disposiciones constitucionales que debió respetar, un pedido, que cuando menos demuestra que tiene interés en permanecer entre nosotros, si bien incurriendo en censuras [illegible]

El desaire está inferido; la desautorización a las peregrinas doctrinas de sus consejeros ha sido rotunda; por mucho menos, cualquiera hubiera exigido su reemplazo; es decir cualquiera que no tenga la pasta de un Job, prototipo de la paciencia y de la resignación como un monumento de granito o como una construcción de cemento.

El Ministro desconfía del triunfo

El Ministro sonríe a la victoria

(Inviertase).

EXTRANJEROS CON PLATA Y SANJUANINOS RENEGADOS

¿ESTARAN SATISFECHOS?

Cuando partió para la Capital Federal, la ampulosa delegación portadora del petitorio de postergación de las elecciones y de prolongación de ésta intervención ruinosa, nos atrevimos a decir que llevaban «el mensaje del negro».

Así nos lo permitía asegurar un breve análisis de las cosas a base de lógica, pero no pensamos ciertamente que los hechos habían de demostrarlo con tanta premura.

Esa especie de delegación brasilera compuesta por extranjeros sin voto que quieren pesar e influir en nuestros pleitos políticos «por que tienen plata», acumulada al amparo de nuestras leyes que hoy se empeñan en violar; esa comitiva en la que figuran sanjuaninos renegados, ya que se precisa renegar del honor que encarna el serlo, para pedir ellos, la prolongación de la anomalía, la burla a las disposiciones constitucionales y la opresión de un gobierno extraño, que pesa como una calamidad pública sobre las finanzas de la provincia, esa delegación — decimos — compuesta por elementos políticos que se inspiran en sus necesidades, por que solo defienden sus posiciones productivas y por un núcleo de extranjeros, que han prestado sus nombres y el peso de sus talegas, como un acto de complacencia para con el oficialismo, porque HOY, COMO AYER Y COMO MAÑANA ESTAN, ESTUVIERON Y ESTARAN con los gobiernos de todas las filiaciones y todas las tendencias, han recibido antes de solicitarla, la respuesta que anhelaban.

Esos, que tan cándidamente han servido de mano de gato a ciertos personajes de opereta que ejercen sus funciones con miras a otros puestos rentados, o a ciertos problemas de índole financiera, que aún no pueden solucionar desde sus cargos, y que recuerdan la conducta de los que anhelaban, la posesión de los millones de «La Viuda Alegre» aquellos, han de sentirse incómodos y avergonzados si fuera posible, por que no obstante representar por su expontanea y única voluntad al trabajo, al capital y al órden, han hecho cándidamente el papel del negro del cuento

Pero si bien no podrán decir lo que Francisco 1.º después del desastre de Pavia, no está todo perdido, pueden esperar el resultado de la elección que no podrán impedir, y entonces, evolucionar

EL DR GODOY

Está visto, que no hay como afiliarse á la liga de bombo mútuo, para que se le otorgue patente de eminencia. El Sr J. Colón Godoy, co autor ejecutivo de la idea del De Veronelli, de hacer suscribir el petitorio llevado en magna delegación ante el P. E. Nacional y que representa en compañía de l Sr Riviello y otros, á «la honradéz, el capital y orden» era hasta antes de elevar el petitorio, un simple Don cualquiera, un pobre señor, que hace esfuerzos inauditos por «cuspidear» en la provincia. El «señor» Godoy, Gerente del Banco Provincial, y co-autor del petitorio, es ahora «Doctor». Así por lo menos lo atestigua un diario local, al dar la noticia de la entrevista de dicha comisión, con el Presidente de la República.

¡Que honra para la familia!.

Mañana leeremos: el Doctor Godoy, acompañado de los doctores Graffigna, Campodónico y Palermo Riviello, regresarón á San Juan ostentando triunfales las [illegible] simbólicas P que hacen [illegible] al nombre del [illegible] del documento histórico: pensé pedí y... perdí.

¡Menos mal que han salido ganando un doctorado.

¿Hasta en perspectiva?

Según se han encargado de comentarlo ayer algunos miembros de la intervención parece que antes de levantarse la langosta, serán citados á duelo ciertos periodistas, que han tenido la osadía de combatir los luminosos y honrados procedimientos de los agentes del Irigoyenismo en San Juan.

El reto á duelo, según parece, será colectivo, y estará encabezado por uno de los más fecundos personajes, autores de grandes interpretaciones jurídicas etc.

Por lo visto, hay el propósito de que dichos periodistas, sinó dejan el cuero, por lo menos queden con un hojal, como marca indeleble á tanta osadia,

Al tener conocimiento de la noticia nos persignamos.....pensando que sería de desear que no fuera «á sable», por que nos consta que algunos hombres de la manga de langosta, lo manejan á las mil maravillas.

Agarrate Catalina, que la cosa ahora vá en serio.

NOTITAS

Párrafos de una conversación

«Y el muy cascarudo, se había dirigido silenciosamente, solicitando la postergación, calculando dar el golpe de gracia con el petitorio de los hombres del «trabajo, el capital y el orden».

¡Pero que me contás che! Tal cual suena. Leé el telegrama de «Los Andes» y mirá qué garrotazo le pegan Estoy creyendo que el Dr de la Torre tiene razón en su juicio.

¿Qué juicio decis?.

Aquel de que nunca ha sido honrado. Está demostrando ser verdaderamente cascarudo.

Nos quedamos cavilando, si no habría un poquito de exageración.

Dr. Carlos Castillo

MEDICO CIRUJANO

EX-INTERNO DEL HOSPITAL RIVADAVIA DE LA CAPITAL FEDERAL ABRIRA SU CONSULTORIO EL 26 DE NOVIEMBRE,

VILLA COLON - CAUCETE

GRANDIOSA VENTA ANIVERSARIO

LA ACREDITADA TIENDA

"A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Festejado el 2.o aniversario de inauguración, brinda a su numerosa clientelá una Grandiosa Venta Aniversario a precios rigurosamente de costo, los que solo regirán durante todo el mes de Diciembre, y en agradecimiento al constante favoritismo que le dispensa su asidua clientela y el público en general

Bramante especial 20 yardas, la pieza	8.50	Espomillas de seda ancho 100 ct en todos los colores	5.20
» muy fino 20 yardas	9.50	Seda lavable en todos los colores 100 ct de ancho	3.20
» de 10 yardas	3.95	Fránge de seda muy fina calidad	1.20
Mansus especial para familia 20 yardas	15.25	Organdi de 100 100 ct de ancho todos los colores	4.45
Repasadores muy fuertes, la docena	3.—	Espoujas lisas muy finas clase	2.10
Servilletas muy finas la docena liquidamos	5.80	Jersey de pura seda ancho 130 ct antes 18.50, liquidamos	12.50
Sefir para camisas ancho 90 cent. muy fuerte	0.45	Voile de todos los colores 100 ct de ancho	0,50

856 - RIVADAVIA - 856

Edictos Judiciales

EDICTO

Por disposición del señor juez [illegible] y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día once de Diciembre entrante de la hora nueve a la hora diez, el martillero don Enrique Agresti, en su escritorio de calle Rivadavia N.o 514, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado, un inmueble ubicado en calle Laprida N.o 1140, compuesto de casa habitación y huerta de árboles frutales que limita: por el Norte, con calle Laprida; Sud, con Arcelia E. de Quiroga; Este, con Julia Fonseca y Oeste con Zacarías Yanzi.— Contiene una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados más o menos.— Base para la venta ($ 12.000 m/n.) doce mil pesos moneda nacional.

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, 21 de Noviembre de 1922

Lisandro Flores — Srio.

Nbre24-7119-7-12

EDICTO JUDICIAL

Señor Gustavo Humberto Rosselot, como apoderado general y administrador de la Sucesión de don Napoleón Rosselot.

Por disposición del señor Juez de Paz del 3.o Distrito de la Capital interinamente a cargo del Juzgado del 1.o Distrito, don J. Amilcar Rodríguez, y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» y en un diario local por el término de tres días, hago saber a usted que en el juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra la sucesión de don Napoleón Rosselot, se ha dictado sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: «San Juan, Noviembre dos de 1922. Autos y Vistos..... Resuelvo: ordena: se lleve éste apremio adelante por todos sus trámites hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su producido hacer pago al acreedor del capital, e intereses adeudados y costas del juicio. Hágase saber y notifíquese en forma de ley. (Fdo.) J. A. Rodríguez, ante mí L. Paredez Z.— Srio.

Lo que notifico a usted a sus efectos

San Juan, Noviembre 29 de 1922

Osman Cornejo — Srio.

Dbre1-7151-8-12

Edicto Judicial

Por G. Flores Salinas

BASES $ 300 y 1.500

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.a Nominación doctor Juan Wenceslao Segovia, y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial» y diario DEBATES, hago saber: Que el martillero nombrado el día veinte y seis del entrante mes de Diciembre, a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 375 a vender en remate público las siguientes propiedades ubicadas en el departamento de Caucete de ésta provincia y dentro de los límites siguientes:

1.a — Norte, con Mario R. Barros; Sud, con Segundo Velazquez; Naciente, con Carlos Barros y Poniente, con calle Nueva. BASE PARA LA VENTA: $ 300

2.a — Otra propiedad, tambien ubicada en el mismo departamento y dentro de los siguientes límites: Norte, con Pablo y José Bustos hoy José Bustos; por el Sud, calle pública; Naciente, testamentería Toribio Fernandez; y Poniente, con José Tomás Reiz. BASE $ 1.500.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el 10 % de seña.— Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 28 de 1922

Heráclides Rufino — Srio

Dbre2-7152-22-12

AVISO

Se ofrece una casera de corta familia; tratar Avenida 25 de Mayo, Santa Lucía.

Dbre2-7153-14-12

EICDTO

Por EDUARDO SPERATTI VILLAMAYOR

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.a Nominación, en lo Civil, Comercial y Minas doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará por quince días se hace saber: que el día veinte y uno de Diciembre de 1922 a las 9 horas el martillero nombrado don Eduardo Speratti Villamayor procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle General Acha N.o 267 el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio sucesorio Félicidad Quiroga de Tello. Una fracción de terreno ubicada en Concepción cuyos límites son: Norte, Felipe Noguera, Sud, con la fracción A. adjudicada a doña Jacinta Tello; Este, calle pública denominada Colón; Oeste, calle Nueva España.— Encierra una superficie de cinco mil quinientos veinte y nueve metros y contiene una fracción de viñas lambrada, en plena producción y otra menos productiva, una pequeña parte de rastrojo.

Base libre.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 de 1922

Gabriel Castañeda — Srio.

Nbre29-7143-18-12

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez Federal doctor Sohar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día trece de Diciembre entrante de la hora nueve a la hora diez, el martillero don Luis A. Montbrum, en su escritorio de calle Rawson N.o 208, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado un inmueble ubicado en esta ciudad, compuesto de casa habitación de tres piezas, zaguán, galería, almacén, cocina y w. C. y de un corralón, y limita: Norte, con doña Juana Yañez; Este, con Eleuterio Alvarez, al Sud, y Oeste con las calles General Paz y Aberastain.— Contiene una superficie de quinientos veinte y cinco metros con catorce decímetros cuadrados.

Base para la venta ($ 2.333.33 m/n.) dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan Noviembre 22 de 1922

Lisandro Flores — Srio.

Nbre24-7122-7-12

EDICTO JUDICIAL

Por IGNACIO T. LACIAR

SIN BASE

Por disposición del señor Juez de Paz del 2.o Distrito de la Capital, don Pedro Vera y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» y en un diario local, por quince días, hago saber: que el día (21) veintiuno de Diciembre del corriente año, de las diez a las once horas, el martillero público don Ignacio T. Laciar, procederá en su escritorio calle Santa Fé N.o 1088, a vender en pública subasta, y sin base, una propiedad ubicada en ésta ciudad, encerrada dentro de los límites siguientes: Norte, calle Bmé. Mitre; Sud, Bautista Massa; Este, calle Aberastain; y Oeste, Bautista Massa, y perteneciente al juicio de apremio seguido por la Municipalidad de la Capital contra don Ildefonso Cortínez.— La venta será sin base.

Se hace presente que el martillero exigirá del comprador el diez por ciento de seña sobre el valor de la venta, en el acto del remate, y éste deberá constituir domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocúrrase al escritorio del martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 23 de 1922

Osman Cornejo — Srio.

Dbre29-7140-18-12

POR ABEL B. ROCHA

BASE LIBRE

Por disposición del señor juez de 1.a Instancia, de 2.a Nominación en lo Civil, Comercial y de Minas doctor Juan Wenceslao Segovia, y por el presente edicto que se publicará quince veces en el «Boletín Oficial» y un diario local se hace saber: que el día veintidos del entrante mes de Diciembre a las once horas, el martillero nombrado don Abel B. Rocha, procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle General Paz N.o 944, los derechos y acciones que le correspondan a don Nicolás Castro, en el sucesorio de doña Rosalía Castro de Peña, y como pertenecientes al juicio ejecutivo seguido por don Emeterio Olguín y otros contra don Nicolás Castro y esposa.

BASE LIBRE.

Se hace presente, que el comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio, y constituirá domicilio, dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 22 de 1922

Heráclides Rufino — Srio.

Nbre23-7118-12-12

Edicto Judicial

POR ABEL B. ROCHA

BASE $ 6.000

Por disposición del señor Juez de 3.a Nominación, en lo Civil, Comercial y Minas doctor Eduardo Mallea Gil y por el presente edicto que se publicará por quince veces en el «Boletín Oficial» y un diario local, se hace saber: que el día diez y ocho del entrante mes de Diciembre de once a doce horas el martillero nombrado don Abel B. Rocha procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle General Paz N.o 944, el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio Esbry Casa de la Precilla, Julia contra Tomás Rodriguez, Ejecutivo. Un inmueble ubicado en el departamento de Rivadavia distrito Pedida cuyos límites son: Norte calle pública, Sud y Este, doctor Vidart, Guillermo Yornet y otro; Oeste Antenor Morales o como mejor lindores.— Encierra una superficie de veinte y cinco mil trescientos veinte y siete metros cincuenta decímetros cuadrados y contiene casa habitación, parral y huerta de árboles frutales.

Base seis mil pesos nacionales.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 21 de 1922

Carlos P. Moreno — Srio.

Nbre24-7129-14-12

EDICTO

POR

Eduardo Speratti Villamayor

Por disposición del señor Juez Federal doctor Sohar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día catorce de Diciembre entrante de la hora nueve a la hora diez, el martillero don Eduardo Speratti Villamayor, en su escritorio de calle General Acha N.o 267, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba N.o 35 al 37, compuesto de casa habitación, que limita: por el Norte, Municipalidad de la Capital; Sud, calle Córdoba; Este, Pedro Rivas; y Oeste, con don Juan de Dios Flores. Contiene una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados.

Base para la venta, ($ 960.00 m/n.), novecientos sesenta pesos moneda nacional.

Por mayores datos, ocúrrase al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, 22 de Noviembre de 1922

Lisandro Flores — Srio.

Nbre21-7128-7-12

Dr. ALVARENGA

MEDICO CIRUJANO

Clínica general y especialmente enfermedades de la Piel, venereas, de las vias urinarias (riñones, próstata) y de la sangre.

DIATERMIA

(Tratamientos modernos por electricidad)

Santa Fé 739 San Juan

Cocheria "El Progreso"

Calle Colonia entre Stgo. del Estero y Rawson

Se alquilan Milords, Break y Sulkys. Caballos para silla con y sin monturas. Se hacen viajes para cualquier punto de la Provincia.

PRECIOS MODICOS

Ag. 18 5907 Pte

¡OFRECEMOs!

1 MOTOR «FRANCO TOSI» A GAS POBRE DE 25 H.P. DE 200 REVOLUCIONES POR MINUTO

LONAS IMPERMEABLE MARCA "BIGUA" FORMA CAJON PARA TRANSPORTAR UVA

INSTALACION COMPLETA PARA BODEGA COMPUESTA DE:

1 motor OTTO horizontal de 11 caballos
1 dinamo SIEMENS de 6. 5. kl. corriente continua
Transmisión completa.
1 moledora GAROLLA
1 Bomba COO

Para informes ocurrid a

MAFFEZZINI & Cia.

Mitre 722. — Teléfono 529. — San Juan.

Agt.18-5908-Pte.

"LA UNICA"

DE

José Latzquer

Colchonería y tapicería. Especialidad en acolchados y lonería. Se trabaja a domicilio y se atienden pedidos de campaña con prontitud y esmero.

Precios módicos.

Bmé. Mitre 1378. — San Juan

Agosto, 12 5820-12-12

A LOS BODEGUEROS

Sustancias clarificantes. Gelatina oro plata. Gelatina colorante, Osteocola Coignet, Cola de pescado, tierra de Lebrija, tanino al alcohol, tanino en agujas etc.

Sustancias filtrantes. Pasta celulosa para filtros, carbón vegetal, carbón Kol para filtro Gasquet, carbón animal decolorante, amianto Tehorit etc.

Sustancias neutralizantes. Carbonato de cal liviano, carbonato de potasio, carbonato de magnesia, carbonato de amoniaco.

Sustancias conservadoras. Metabisulfito en polvo, metabisulfito de potasio cristalizado, metabisulfito en pastillas, metabisulfito de cal, anhidrido sulfuroso importado.

Sustancias colorantes. Caramelo alemán en latas y barriles.

Para piletas y cisternas. Cemento Portland aprobados, Caple, canutos, enchufes, llaves de bronce para decubar, puertas para piletas etc.

Chápas blancas y coloradas, tapas, vitoques y espiches de roble.

A LOS VINATEROS

Sulfato de cobre, azufre sublimado y sulfatado, caldo bordalés en polvo «La Loba», abonos químicos para viñas y hortalizas, sulfuro de carbono, hormiguicidas etc.

Laboratorio Químico. Análisis de vinos, orinas, tierras y sustancias alimenticias en general, reactivos y soluciones tituladas para analisis de vinos, drogas quimicamente puras para análisis, aparatos y útiles para laboratorios de bodegas etc. etc.

EMPORIO ENOLOGICO :: Tucumán 428

Alfredo Farrugia y Cia.

FISK

Haga sus viajes con automóviles del

«Garaje Modelo»

CORDOBA 723—TELÉFONO 35

JOSÉ LOPEZ FERNANDEZ

EL NEUMÁTICO CALIDAD

Venta permanente de Nafta (medida exacta) aceites, grasas y pneumáticos FISK

Cuando el Rio suena... Agua lleva

DICE EL REFRAN POPULAR

Y si Ud. ha oido muchas veces a sus amigos que no hay casa que venda mas barato que la Tienda

"EL ASOMBRO"

Situada en la calle Mendoza 331 al 389—Donde estaba el salón de ventas y remate del Sr. G. Flores Salinas

debe tenerlo muy en cuenta necesite hacer sus compras aunque mas no sea por aquello de que voz pública es voz de verdad.

Por lo pronto sometemos a su consideración la siguiente lista de precios sacada del surtido nuevo que está recibiendo para la presente estación.

Tejidos	
Lienzo ancho, fino	$ 0.35
Percales para camisas y batones	» 0.35
Oxford especial para camisa	» 0.50
Cefir doble ancho para camisa	0.45
Madapolán especial para ropa blanca	» 0.50
Etaminas pintadas	» 0.50
Sedalinas pintadas	» 0.50
Género imitación lana para vestido, doble ancho	» 0.50
Etaminas lisas doble ancho	» 0.80
Id. mejor clase, ancho un metro	» 1.00
Nanzuk para ropa interior	» 0.75
Bordato italiano (piqué) para camisa, d. a.	» 1.00
Alemanesco para manteles de puro hilo, d. a.	» 2.50
Alemanesco algodón,	
Voile Duchess estampado con espléndidos dibujos doble ancho, el mts.	» 1.50
doble ancho	» 1.20
Crespones de un color, un metro de ancho	» 1.50
Voile de hilo y seda bordado, en doble ancho	» 2.50
Esponja en gran surtido de colores, d. a.	» 2.50
Popelina mercerizada para vestidos batones	» 0.80
Cotín asargado de puro hilo para colchones, d. a.	» 2.20
Brín mercerizado para vestidos y batones	» 1.20
Lencería	
Fundas vainilladas para una plaza	$ 0.60
Id. para plaza y media	» 0.80
Id. id. dos plazas	» 1.0
Funda con vainilla y festón para una plaza	» 1.20
Id para plaza y media	» 1.60
Id id. dos plazas	» 2.00
Sábanas de madapolan para una plaza	» 1.60
Sábanas igual clase para dos plazas	» 2.00
Sábanas de uso doméstico especial para una plaza	» 2.50
Sábanas igual clase para dos plazas	» 3.50
Sábana de uso doméstico extra fuerte, vainilladas, una plaza	» 2.90
Las mismas para dos plazas	» 4.90
Camisas adornadas con vainillas, para Sra.	»
Id. adornadas con puntilla de hilo	»
Id. adornadas con tiras bordadas entredos y cintas de seda	»
Corpiños para señora adornados con festón	»
Id. festoneados	»
Id. festoneados y vainillados con mangas	»
Id. de broderilé suizo	»
Calzones adornados con vainillas, para Sra.	»
Id. con vainillas y festón	»
Jd con tiras bordadas	»
Id con tiras bordadas, vainilladas y cintas de seda	»
Id. con espléndida tira bordada para cinta y cintas de seda	»
Artículos de Punto	
Medias largas negras para niñas, todo tamaños	»
Calcetines color, para hombres	»
Id., negras	»
Id., color, muy fuertes	»
Id. mejor	»
Medias negras para Sras.	»
Id. mejores	»
Id. mejor clase	»
Id. muselina mercerizada en negro y marrón	»
id de seda en negro	« 1.50
id de seda, alta con costura atras	» 2.00
id de seda natural en colores seda alta	» 2.80
id todo de seda en negro	» 3.50
id de muselina de hilo en gris marron y negro	» 1.60
id super transparentes en negro gris y marron de de hilo alemán mercerizada	» 2.20
Camisetas para niños	» 0.60
id id id mas grande	» 0.90
Camisetas para hombres, en color crudu	» 1.00
Camisetas para hombre de punto muy fuerte	» 2.00
Camisetas muy finas en color crudo para hombre	» 2.00
id. en gris	» 0.20
Varios	
Colchas blanca para 1 plaza	» 4.50
id para 2 plazas	» 5.00
Colchas de piqué de color muy gruesas para 1 plaza	» 7.00
id para 2 plazas	» 9.90
Colcha mercerizadas muy finas para plaza y media	» 14.00
id para dos plazas	» 13.00

Agencia de Colocaciones

Departamento del Trabajo, Estadistica y Archivo

El Departamento del Trabajo, de la Provincia, tiene establecida una Agencia de Colocaciones, cuyos servicios son gratuitos.

Artesanos, obreros, peones, empleados, personal de servicio doméstico, etc. y trabajadores en general encuentran, por medio de ésta Agencia, buenas colocaciones, y los patrones, un medio conveniente de contratar esa clase de servicios

La Agencia de colocaciones que funciona en la Casa de Gobierno (planta baja), recibe inscripciones y pedidos personalmente y por correspondencia.

Agt.19-6000-Pte.

Farmacia de Semana "EL AGUILA"

MENDOZA 561

Participo a la Sociedad de Socorros Mutuos del E. C. del Estado, que ésta farmacia está autorizada para atender el despacho de recetas de la sociedad y que las familias de los socios tendrán una buena bonificación, sobre los precios corrientes en los artículos que adquieran en ésta casa.

Calle Mendoza 561

Gran oportunidad

POR $ 30

Hay disponible arneses completo para surky en la talabartería de Castro. Calle Rivadavia 570.

POR $ 30

Hay disponible montura para hombre, forma inglesa en la talabartería de Castro. Calle Rivadavia 570.

POR $ 30

Hay disponible juegos de carona con sobrepellón de carpincho, en la talabartería de Castro, Calle Rivadavia 570 frente al Banco Popular.

AMA DE LECHE

Se necesita, pago buen sueldo, tratar Avenida 9 de Julio 1241.

Nbre29-7144-5-12

SE VENDE

Una prensa plato de fierro.
Una caldera con motor
Un lote de pipones
Una moledora Marmontier
Ver y tratar con su dueño, calle del Carril Concepción entre Tucuman y Av. San Martin.

Nov.29-7139-30-12

POR RICHARD Y MONTBRUN

Una bien ubicada CASA para negocio y familia

POR ORDEN DE SU DUEÑA

Remataremos el dia miércoles seis de Diciembre a las diez horas

En mi escritorio calle Rawson (antes Salta) Núm. 308

Explendidamente ubicada, a solo doscientos y pico de metros de la plaza «25 de Mayo» de ésta ciudad, sobre la calle General Acha, la mejor arteria urbana que corre de Norte a Sud y un barrio de familias, próxima a las casas donde nacieron los próceres doctores Narciso Laprida y Salvador María del Carril, y al lado de la empresa Telefónica Andina.

Contiene casa de familia y esquina para negocio, actualmente ocupada por la farmacia Nacional de la señorita María Ernestina Ramirez.

LIMITES: Norte, calle Entre Rios, mide catorce metros con diez centímetros; Sud, con los señores Moyano y Olmedo, mide diez y seis metros con noventa centímetros; Este con propiedad de la señora Lola Echegaray de Luengo, mide veinte y un metros y Oeste, con calle General Acha, mide diez y ocho metros quince centímetros.

Superficie total 353 metros cuadrados

Base 16.203.70 pesos moneda nacional

CONDICIONES DE PAGO: El comprador cargara con una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional, con servicio al día, originaria de SEIS MIL PESOS moneda nacional, que se sirve semestralmente con $ 244.— El saldo al contado. Comisión al martillero 2 % al comprador. El comprador deberá respetar un contrato de locación que pesa sobre el inmueble, que vence el día 1.º de Diciembre de 1923.— Con un arrendamiento mensual de ciento ochenta pesos, que queda a beneficio del comprador. Los interesados pueden pasar a verla.

Cambas Moritán. Titulos y escrituración, por la escribanía.

RICHARD Y MONTBRUN

MARTILLEROS

Un lindo plantel de abejas

Bergo para vender, hasta 30 colmenas; entrego en condiciones.

Dirigirse a calle San Luis 444

Nbre24-7127-18-12

Dr. Gustavo H. Yanzón

MEDICO CIRUJANO

Ex interno del hospital Pirovano, de Buenos Aires.

Acaba de abrir su consultorio en calle RIVADAVIA 1044

CASA PRIM

Vende lo mejor á precios ventajosos

LIQUIDACION VERDADERA

En trajes para SEÑORAS SEÑORITAS, CABALLEROS Y JÓVENES

SOMBRERERÍA Y CAMISERÍA

619 RIVADAVIA 617

Lo que dicen los diarios

LA PRENSA

Sanjuaninos, que no creen en San Juan

Al cumplirse justamente un año de la permanencia del interventor en San Juan, cuando se empieza a poner en práctica el propósito del Ejecutivo, de restituirle cuanto antes a esa provincia su gobierno propio, se anuncia un inexplicable movimiento tendiente a gestionar la prórroga de la intervención, la ampliación de sus atribuciones — haciéndolas llegar hasta el Senado — y la postergación de las elecciones de gobernador y diputados que, según la Constitución de ese Estado, deben realizarse en el mes de Enero. Si tal pedido no tuviera, como es lógico suponer, una relación más o menos directa con propósitos políticos, que ahora no nos toca juzgar, podría decirse que una parte de la opinión sanjuanina pretende negar a la provincia capacidad para gobernarse a sí misma.

Aunque es bien sabido, conviene recordar a quienes parecen haberlo olvidado, que el Congreso sancionó la intervención en San Juan para que reintegrara los poderes legislativos y municipales, de acuerdo con la Constitución y leyes de la provincia, y dentro de los plazos establecidos por las mismas. La ley, pues, debe cumplirse. Más aún: en estricto derecho y conforme a la citada sanción del Congreso, la convocatoria a elecciones de gobernador debe ser hecha para el primer Domingo de Enero, por el vicegobernador constitucional, a quién la ley de intervención, dictada en Octubre del año anterior y que está todavía en vigor, no mandó desplazar. Con el criterio restrictivo que debe servir para interpretar los casos de excepción planteados por las intervenciones federales, así debe hacerse limitando a lo estrictamente legal la actuación del delegado del gobierno nacional.

Resulta curioso leer el documento por el cual se solicita la prórroga de la intervención, y con solo glosar algunos de los argumentos queda demostrada la falta de fundamento del pedido. Dice, por ejemplo, que la solicitud está de acuerdo con «el anhelo de que la provincia logre en los comicios próximos un triunfo de cordura», como si San Juan estuviera viviendo horas de locura y que el mal fuera fácilmente curable con unos meses más de presencia del interventor, convertido en tal caso en prodigioso remedio. Sostiene, asimismo, que «no podría realizarse un acto comicial tranquilo, mientras el proceso judicial promovido con motivo del asesinato del gobernador Jones sirva de bandera de lucha», lo que equivale a decir que se pretende que la intervención permanezca allí a la espera del fallo y como si el delegado federal pudiera tener ingerencia en la marcha de una causa que está — o por lo menos debe estar — exclusivamente en manos de la justicia. El saneamiento moral del ambiente de una provincia — en el supuesto de que hubiera llegado al alarmante grado que señala la nota — debe ser obra de sus propios hijos y de su propia cultura; de no ser así no habrá interventor capaz de inculcar nuevas nociones de ética en la masa ciudadana. Otros argumentos que se hacen en el pedido, con respecto a las ventajas que las elecciones, en los plazos legales, pueden significar a determinado partido político: no las mencionamos porque tal circunstancia ni nos interesa a nosotros ni ha de interesar al Poder Ejecutivo ni a nadie que observe y estudie el asunto de San Juan, desde el punto de vista del cumplimiento de las leyes y de la vida de nuestras instituciones federales.

Demorar la intervención en San Juan sería una afrenta inútil al régimen constitucional; y sostener que el pueblo de la provincia necesita de tutores extraños para mantener su cordura y gobernarse es una afrenta injusta a su propia y tradicional cultura y un pesimismo lamentable. Aquella intervención, que todavía queda en la provincia cuyana como resabio de horas de exagerado centralismo, que ojalá no vuelvan jamás, debe cumplir perentoriamente su mandato y dejar al estado federal en el goce pleno de su autonomía. Nadie debe tener de la «cordura» de San Juan, y menos de los hombres que allí viven y trabajan.

EL DIARIO

Laudo fulgurante y reparador en el que interviene el interventor de San Juan Ing. Bello

Nos informan de Santa Fé, de un asunto tan escandaloso que puede considerarse como un verdadero signo de la época.

La compañía "Swift Colonización" fué condenada por los tribunales de Santa Fé a devolver una fracción de campo de 160 y pico de hectáreas, en virtud de una acción de reivindicación que le entabló un señor Rodríguez.

Al mismo tiempo se le condenó a pagar al reivindicante los frutos y productos percibidos por la compañía durante seis años, cuya estimación se sometió al juicio de árbitros peritos.

El tribunal arbitral acaba de laudar estimando en $ 36.000 el valor [illegible] y productos, con [illegible] árbitro nombrado por el señor Bello. La compañía había estimado esos frutos en $ 600 y pico, con lo que resultaba la monstruosidad de [illegible] de la mayoría.

Pero existe otro antecedente que bastaría para probar la enormidad de esa estimación: Antes de entablar la demanda el reivindicante propuso a la compañía que le pagase $ 12.000 como indemnización por concepto de los frutos y productos que hubiera podido producir el campo, en los seis años, proposición que aquella rechazó por considerar excesiva dicha suma, como indudablemente lo es.

Para complemento de la hazaña, fué condenada en costas la compañía, regulándosele $ 8000 pesos sus honorarios al abogado del actor, mucho más de lo que vale el campo.

Es de esperar que ésta tentativa de matón contra la compañía se frustrará porque el laudo ha sido apelado ante el tribunal superior de la provincia; pero eso no atenuará la impresión de indignación y vergüenza que deja en el espíritu semejante inmoralidad, comparable sólo con la maravillas de la reparación inglesa, y tal vez producto del ambiente que ella ha creado en toda la república.

DR. LEIVA DIAZ
DE REGRESO DE EUROPA HA REABIERTO SU CONSULTORIO
EN MENDOZA N. 675

ENRIQUE S. SARMIENTO
PROCURADOR
MITRE 608

Villavicencio Agua Mineral Natural
Figura entre las mejores del mundo.
Por sus propiedades radioactivas, alcalinas, líticas, antiácidas y estomacales.
NO TIENE RIVAL EN SUD AMERICA.
ANGEL VELAZ
Tucumán 436, SAN JUAN. San Martín 467 al 73 BUENOS AIRES.
ms11-8357-pf

Vida Social.

Reunión social

El próximo domingo se realizará en el local del Consejo de Educación la reunión social, preparada por la Comisión Municipal Pró Dispensario Antituberculoso.

Con tal motivo, circulan las correspondientes invitaciones, suscritas por las señoritas Dora Gonzalez, F. Maria Hortensia Alvarez, Matilde Sanchez, Adela Tierney, Angélica Stolbizer, Lidia Grossi, Maria Elena Laspiur, Elvira de Oro Cuencia, Hilda Sarmiento, Mercedes Mallea Gil.

El acto se realizara a las 22 horas, siendo costo de las entradas para señoras 2 pesos y para caballeros 5.00 pesos.

Programa de las Fiestas Patronales de Concepciòn

Dia 7 — A las 21 horas, salve solemne. A las 21 horas y media, vistas cinematográficas ó iluminación de la Plaza departamental y calle Tucumán. A las 22 horas gran velada literario-musical en casa del doctor A. Echegaray, calle Tucumán N.o 486.

Dia 8 — FIESTA PATRONAL. A la salida y entrada del sol repiques de campanas y disparo de bombas. A las 6 horas, reparto de carne y pan a los niños pobres de las escuelas del departamento. A las 8 horas, partido de foot-tall entre las primeras divisiones de San Martín y Huracán. A las 9 horas y media, misa solemne a toda orquesta con asistencia de S. S. Ima. Mons. Zapata y pan gírico de la Inmaculada por el canónigo Pedro Argello. A las 17 horas y media, Procesión de la Patrona, que recorrerá el itinerario de costumbre, a la conclusión se dará la bendición con el Smo. Sacramento. A las 18 y media, corso de flores. A las 22 horas, gran baile social en los salones de la Municipalidad; e iluminación de la Plaza y calle Tucumán.

Día 9 — A las 21 horas, iluminación de la Plaza y calle Tucumán y vistas cinematográficas.

Los días 7, 8 y 9 amenizará los festejos patronales la Banda de Policía.

VIAJEROS

A Buenos Aires

Sr Juan Galvarini
—Sr. David Chaves
—Sr Francisco Garcia
—Sr. Juan Muñoz.
—Sr. Rogelio Boero.
—Sr. Hector Rodriguez Zavalla.

A MENDOZA

Mons. Américo Orzali
—Dr Silvano Martinez
—Misionero J. Torres
—Joven Ramón M. Escudero.

A Cañada Verde

Sr Marcos Gil.

A Cañada Honda

Dr. Duilio Graffigna

A Media Agua

Sr. G. Martinez
—Sr M. Aubone.
—Sr. Alberto Quiroga B.

DE BUENOS AIRES

Joven Francisco Segovia.

A Buenos Aires

En el tren de hoy partió con destino a Buenos Aires la Señorita Maria Isabel Candiotti Sanchez, quien durante su permanencia en San Juan ha sido muy agasajada por sus numerosas amigas y parientes.

—

Al mismo punto salieron hoy la señora Maria Elena Izarzabal de Basualdo y sus hijas Maria Edith y Florencia Matilde.

Velada literario - musical

La comisión organizadora de las fiestas patronales del departamento de Concepción ha resuelto efectuar mañana a las 22 horas, en casa del Dr. Augusto Echegaray una velada literario musical, en la cual tomaran parte conocidas señoritas y jóvenes de la localidad.

La entrada vale dos pesos.

Las elecciones de San Juan

Dice «Los Andes» en su servicio telegráfico.

Buenos Aires, 4—En el acuerdo de ministros celebrado esta noche, se desestimó el pedido del Interventor federal en San Juan de aplazar las elecciones de gobernador, las cuales deberán realizarse en la fecha conocida, debiendo el interventor ajustarse a la constitución de la provincia y a la ley de intervención.

Menos mal

Según noticias recibidas de la Capital Federal, los señores miembros de la comisión "trabajo, capital, órden" — y Veronelli — acaban de obtener un èxito 'ko losal": el Presidente Alvear les ha contestado que han llegado un poco tarde y les ha repetido nuevamente lo que piensa del pleito sanjuanino.

Aun cuando no obtuvieron cuanto se proponían por lo menos no les ha costado tanto la peregrinación.

Los turistas.... políticos no se podrán quejar.

"La Constancia"
ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
GARCIA HNOS.
DEPOSITO DE ACEITES, ARTICULOS DE FERRETERIA - ESPECIALIDAD EN HIAMBRES Y CONSERVAS DE LAS MAS RENOMBRADAS MARCAS
Antes de verificar sus compras, consulte nuestros precios. Es la casa que se impone por la legitimidad de sus artículos y cobra por ellos su verdadero valor.
Calle Mendoza 881 al 889 — Teléf. N. 18
Oct 19—7022—pf.

OJO BODEGUEROS
NOVEDAD DEL DIA
Transportador y escurridor de orujos (sin tornillo) portátil y fijo. La última palabra de perfección. Garantido.
Precio de reclame $ 1.800 colocado en Bodega
NO ADMITE COMPETENCIA
Forma de pago: mitad al contado al entregar el aparato y el resto a noventa días o convencional.
Pedidos é informes a
Hiram Lanteri Gravetff
RIVADAVIA 213
Oct. 3—6086—Pte.

NAFTA 0.32 LITRO
Repuestos
Vulcanizaciones
Accesorios - Neumáticos
Aceites - Grasas
PALLUCHINI y SANTOS
TELEFONO 524 MENDOZA 353
Nov.10-7355-pte.

ELADIO SEGOVIA
ABOGADO
ESTUDIO: LAPRIDA 1006

EN BREVE
LLEGARÁ EL SUPER AUTO
R. E. O
6 CILINDROS 54 H. P. 7 ASIETOS
Con 60 RASGOS SOBRESALIENTES
PRECIO RECLAME $ 8.500
INF. RAPS: GARAJE INGLES San Luis 513

Concentración Cívica
Convócase a la asamblea del partido, a la sesión que tendrá lugar el día Miércoles seis del mes en curso, a las 18 horas en calle Rivadavia N.o 1128, domicilio del doctor Horacio C. Videla, con el objeto de tratar sobre la fórmula gubernativa que el partido sostendrá en los próximos comicios.
De órden de la presidencia. LOS SECRETARIOS
Dbre1-7155-6-12

Doctor DEVOTO
Atiende enfermedades del estómago e intestinos.—Unicamente en su consultorio.—Consultas: de 3 a 6 p. m.—MITRE 647.

LA VENCEDORA
Es la zapatería que vende el mejor calzado
Pte 612 MENDOZA 471

SASTRERIA DE MODA
CALLE TUCUMAN 454

Dos telegramas de actualidad

"La Prensa", "La Nación", "El Diario", "Crítica", "La Fronda", "La Acción", "La Razón", "La Montaña".

(Múltiple 7 copias)
Buenos Aires

El Comitè de la Unión Cívica Radical Bloquista que me honro en presidir, me ha encomendado invite especialmente a la prensa metropolitana a enviar representantes que se trasladen a San Juan para que presencien los prolegómenos de la contienda electoral a que está avocado el pueblo y asistan al acto comicial de Enero próximo.

Apreciamos necesaria la presencia de los representantes del periodismo como un control para contener los excesos en que pudieran incurrir los partido amparados por la influencia del poder y como testigos que puedan decir mañana la intensa verdad al país

Salúdole con mi distinguida consideración.

Juan ESTRELLA.
S. BAZAN SMITH
Srio.

Mùltiple 3 copias
San Juan, Diciembre 4 de 1912

Secretario General del Partido Socialista, Presidente Partido Demócrata Progresista doctor Lisandro de la Torre; Presidente Partido Conservador Diputado Nacional doctor Rodolfo Moreno; presidente Partido Radical Principista doctor Carlos F. Melo. Buenos Aires.

Después del largo proceso político que tanto ha conmovido la opiniòn pùblica, el pueblo de ésta provincia está avocado a la solucion definitiva que ha de restaurarle con la autonomía, el gobierno propio y el ejercicio de sus instituciones.

Nuestra lucha como partido que va a tomar parte en esta contienda, está orientada en el sentido que ella sea un alto exponente de cultura, de democracia orgánica y de civismo, para que asi tenga San Juan, el gobierno que anhela emergente de comicios libres, con arraigo en la opinión pùblica, a cargo de hombres probos y eminentes que hagan una verdad los principios que sustentamos en el llano.

La Unión Cívica Radical Bloquista que me honro en presidir, invocando la igualdad de sentimientos que inspira a todos los partidos organizados que aunque en campos diversos persiguen idénticos ideales, desea que todos ellos participen de la lucha y pongan a prueba la fé de sus convicciones, y en plesbiscito popular, los dogmas que sustentan.

Deseamos comicios libres; garantias para el ejercicio de los derechos cívicos, y consideramos que el control de los partidos políticos, de la prensa y de los hombres espectables del pais, será el medio moralmente más eficaz para contener los abusos del poder de que pretendan echar mano aquellos que, como un anacronismo a la civilización alcanzada, creen que pueden ejercitar la con éxito en la contienda próxima. Es por esto que el Comité de mi presidencia, ha resuelto invite especialmente al partido que Ud tan dignamente preside, para que delege una comisión que asista a las elecciones a realizarse en Enero próximo, y sea despues una opinión imparcial y autorizada que, hable con justicia.

En espera de que prestará la atenciòn que merece este pedido saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración.

Juan ESTRELLA
Pte.
S, Bazán Smith
Srio.

Asociación Nacional de Agricultores y Ganaderos

Ha quedado constituida en la Capital Federal, una sociedad de agricultores, ganaderos y egresados de los institutos de enseñanza agrícola. La institución la dirige el señor Juan Entelman y según los estatutos son sus propósitos crear secciones comerciales; estimular la iniciativa privada y cooperar a la de los poderes públicos cuando se trate de beneficios para los intereses agrícola-ganaderos, e industrias rurales en general; solicitar tierras de particulares en carácter de donación, préstamo o arrendamiento para los mismos fines; crear una revista de fomento agrícola ganadera; adquisición de tierras fiscales y créditos con objeto de propender a la organización de colonias mixtas y granjas en toda la República.

La sociedad ha designado a don Artagnan Aguiar domiciliado en calle Catamarca 846, representante en nuestra provincia.

Resultado de una pelotera

El secretario del Consejo

Hace pocos dias, anunciamos que en el propio domicilio del popular Dr. Veronelli, se habìa producido una escena violenta, matizada con los mas decidares adjetivoscalificativos intervinieron el señor Pedro y el señor Sabat Acuña, secretario del consejo.

Ha tenido ya su resultado la pelotera. El señor Acuña a raiz del incidente se retira de la secretaría del Consejo y se marcha mañana a Buenos Aires.

El doctor Veronelli continúa resultando una buena é irremplazable muñeca

Teatros y Cines

Teatro Esternelli

"La Princesa de la Czardas" representada en la función de anoche obtuvo franca acogida del pùblico. La obra, en la que se desarrollan situaciones interesantes y que posee una música accesible y agradable, fué muy aplaudida.

La presentación escénica fué irreprochable y en cuanto a los intérpretes rivalizaron en acierto.

Como de costumbre se destacó netamente la primera tiple señorita Berutti.

Para esta noche, figura en el cartel, la interesante pochade en 3 actos del maestro Lombardo titulada «El hijo en comandita».

PRO VICTIMAS TERREMOTO DE CHILE

El señor Ruiz, ha recolectado las siguientes sumas:

Sr. Benito Willians	$ 30.00
« Leopoldo Caputto «	10 00
Suma	$ 40.00
Suma anterior	$ 2.362 00
Suma Total	$ 2 402.00

Automóviles de ocasión

Se venden en el Garage Inglés.
Dbre2-7149-31-12

Departamentales

DESDE CALINGASTA

Abusos de autoridad

Nos escribe desde Calingasta, un zancudo que tiene amplio campo para sus correrias en el hermoso valle cordillerano, una larga misiva relatandonos los procedimientos que pone en practica el Jefe Politico del departamento, Dn. Ramón Poblete «D» empeñado en molestar al vecino Teodoro Leiva, propietario del campo «El Palqué» que tiene la desgracia de ser colindante del campo "Los Molinitos" de propiedad de Dn. Santiago Mazzuchi, y del que es encargado el señor Poblete.

Según parece, el Sr Jefe Politico, ha sido encargado del campo para que lo cuide y explote, y como es natural, siendo siempre mas sabrosa la fruta del huerto del vecino, el aludido pretende—según el informante—posesionarse de una parte de la propiedad vecina, conocida con el nombre de "La Lumbrera",

Baste decir, que Leiva posee legalmenee su propiedad y fué puesto en posesión de ella por el Juez de Paz Sr. Juan R. Astudillo en 1920. y que eso no obstante, se ponen en juego todos los medios abusivos, posibles valiéndose de la influencia de su autoridad, para realizar un verdadero despojo.

Largo sería relatar las incidencias que nos concreta nuestro informante, que debe ser zancudo latero por lo largo que escribe. Presumimos que han de producirse novedades de importancia; sinó se pone coto de una vez a esos procedimientos censurables.

De lo ocurrido, ha sido ya informado el Sr. Ministro del Interior, desde aquel departamento.

En Angaco Norte

La lucha comunal

Gran interés despiertan en el vecindario los próximos comicios municipales A demás de las dos listas de candidatos por las cuales se hacen activos trabajos, han sido proclamados en casa del conocido industrial señor Salame los siguientes candidatos para Intendente, señor Isidoro Castro; concejales: Luis E. Romero, Ruperto Godoy, Franklin Sarmiento, José Luis Amarfil, Fortunato Cordero, Faustino Tello.

Sportivas

Autoridades de la Liga

En la sesión celebrada anteayer por los miembros de la Liga Sanjuanina de Foo.-Ball, han sido elegidas las siguientes autoridades:

Presidente, Gustavo Landa; Vice, Juan Arturo; Secretario, Emilio Gallardo; Pró, Mauricio Ventimiglia; Tesorero, Juan S. Carmona; Pró, Juan Fernandez; Vocales, Juan Orellano, Américo Luzi y J. S. Ontiveros.

El gran festival de Aviación

Como lo anunciamos, el Domingo próximo el aviador Renato Balleri, hará conocer de nuestro pùblico, en el Stadium de Villa Krausse, arriesgadas pruebas de acrobacia aerea.

El anuncio del festival ha despertado gran interés en el pùblico, por la novedad del espectàculo, cuyo éxito deportivo está asegurado por la pericia del aviador, que ha demostrado ya con evidencia su arrojo.

Movimiento politico

Comitè de propaganda

Ha sido constituido en Desamparados un comité Radical Bloquista con el nombre de «José Nestor Lencinas».

RECIBE DIARIAMENTE
Las ULTIMAS NOVEDADES
TRAJES SURTIDO DE:
CORTES - TOQUILLAS - GABANES
CHAMBRAS - VIOLS
FERNÁNDEZ y ALCOBENDAS
PLAZA DE MAYO

LOS TRAJES

Sobre medida de la «Sastrería La Gran Fama» son inconfundibles por su calidad y esmerada ejecución.

La mas importante en la Provincia

DAVID LEVINTON
370 TUCUMAN 370

CÀNTONI

EN PUNTA

39.867 Es la cantidad de pares de alpargatas que en 18 dias se han vendido con la marca CANTONI.

PIDANLAS EN TODOS LOS ALMACENES

Depósito Tucumán 384

Al lado de la acreditada ZAPATERIA y SOMBRERERIA A la Ciudad de Paris
SAN JUAN

ADELA FOCHI

PARTERA

LAPRIDA 558 SAN JUAN

"THE SPORTSMAN"

LOPEZ Hnos. y PEÑALVA

Dia a dia, comprobamos el AUMENTO *y el* FAVOR *con que nos distingue nuestra Clientela,*

Nuestras bonitas y ricas CAMISAS, *nuestro inmejorable* ARTICULO DE PUNTO, *nuestras elegantes* CORBATAS *y nuestros precios bajos, son quien lo han conseguido*

Especialidad en trajes de niños
Vea nuestras Vidrieras 681 RIVADAVIA 681

Confiteria
"EL AGUILA"

Todos los dias Grandes CONCIERTOS

Nov.73-7100-pte.

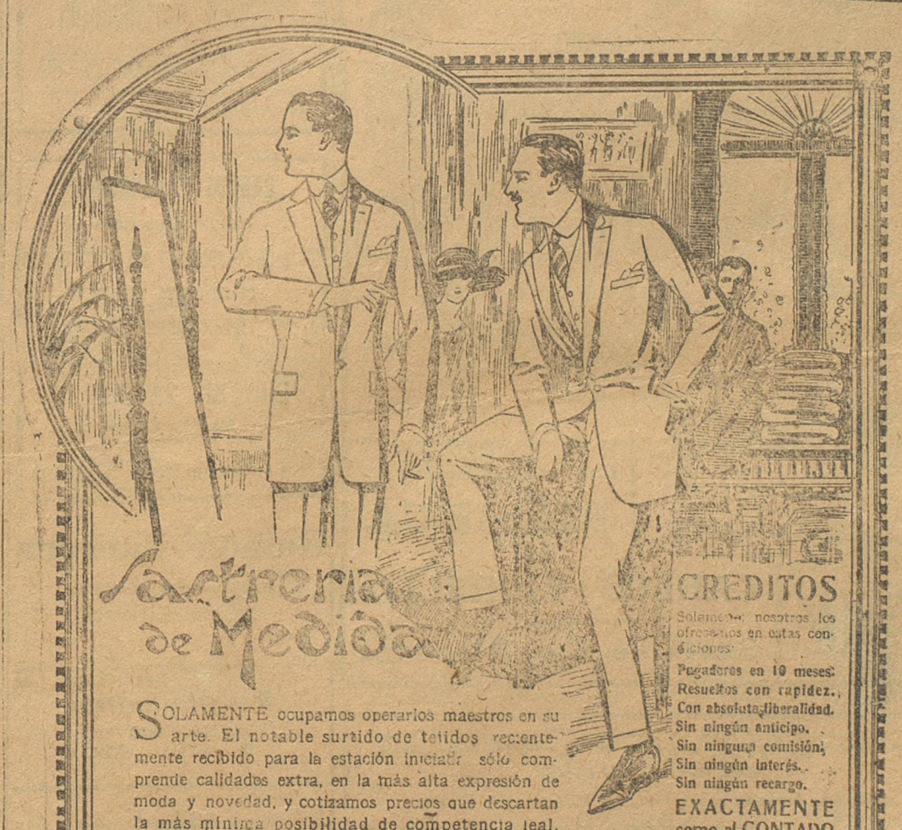

SOLAMENTE ocupamos operarios maestros en su arte. El notable surtido de telidos recientemente recibido para la estación inicia: sólo comprende calidades extra, en la más alta expresión de moda y novedad, y cotizamos precios que descartan la más mínima posibilidad de competencia leal.

CREDITOS
Solamente nosotros los ofrecemos en estas condiciones:
Pagaderos en 10 meses:
Resueltos con rapidez.
Con absoluta liberalidad.
Sin ningún anticipo.
Sin ninguna comisión.
Sin ningún interés.
Sin ningún recargo.
EXACTAMENTE como al CONTADO

CASA ANTOLIN
MENDOZA ESQ. RIVADAVIA — SAN JUAN

Kerosene AURORA cajón $ 10.10
Nafta ENERGINA " $ 13.--

ANGLO MEXICAN PETROLEUM C.º LMD.
AGENCIA EN SAN JUAN LAPRIDA 647

Luis Ugarte

MADERAS, *para construcción de carros en general. Cajones especiales para exportar uvas a Norte América.*
Nov.93-7117-pte. 25 DE MAYO 421

LA MEJOR GOMA

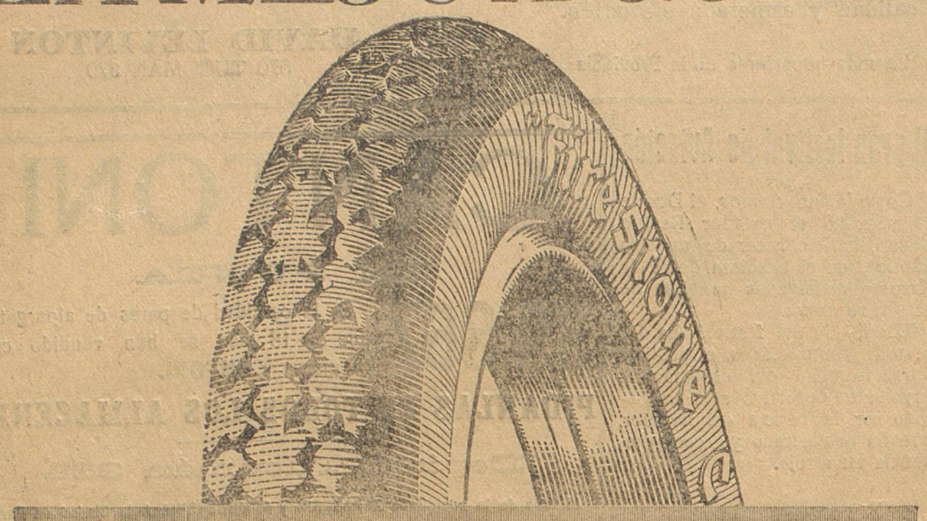

FIRESTONE: agentes

SERANTES HNOS. Y CIA.

Sensacional Liquidación

POR CESACIÓN DEL NEGOCIO

PRECIOS AL COSTO — PARA MUESTRA BASTA UN BOTON

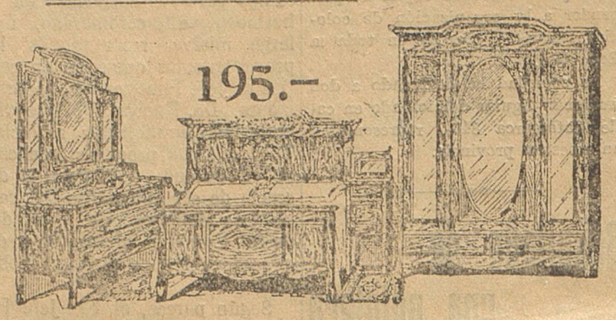

Juego DORMITORIO
5 PIEZAS ROBLE
DESDE
$ 195.00

TODOS PARA CONVENCERSE
VISITEN LA CASA

J. Levinton — Tucumán 312 — San Juan

Flores

Se venden flores en callé Rawson N.º 971.

Obre27-7046—1—11

Farmacia CENTRAL

DE

Aciar y Regadera

ESCRUPULOCIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS

Mendoza y Laprida — San Juan

La Peronóspora

El único remedio universalmente conocido y recomendado como más eficaz para combatir la Peronóspora o Mildiù es el Caldo Bordales; que no es más que una mezcla de sulfato de cobre y cal en agua, en proporciòn tal, que la cantidad de cal sea la necesaria y suficiente para neutralizar la acción acida del sulfato de cobre, de modo que el caldo no quede ni acido ni demasiado alcalino porque podria quemar la planta.

Para preparar el Caldo Bordales hay que moler, pesar y disolver, por una parte el sulfato de cobre, en otro recipiente hay que apagar la cal, despues colar la lechada y agregarla en la solución de sulfato de cobre.

Ahora bien, para simplificar la preparación y evitar las molestias de pesar, moler y disolver a parte las dos sustancias, operaciones que hacen perder mucho tiempo y por consiguiente dinero, es que ofrecemos a nuestros clientes y a los VIÑATEROS en general el POLVO BORDALES ya preparado con la cantidad exactamente necesaria y suficiente de neutralizantes para que quede el caldo ligeramente alcalino.

El POLVO BORDALES que ofrecemos, está preparado por el químico de la casa y en su preparación se emplea el sulfato de cobre de la mejor calidad con 99 % de pureza, libre de sales de hierro, y lo vendemos en dosis para 100 litros de caldo bordales al precio de 80 centavos la dosis.

Es decir que cada paquete o dosis, no hay más que disolverla en 100 litros de agua fria, y así en 5 minutos y con un costo de 80 centavos se tienen 100 litros de Caldo Bordales listo para ser empleado.

Completamente gratis damos todas clases de instrucciones prácticas sobre uso y tratamientos.

EMPORIO ENOLÓGICO - TUCUMÁN 428

J. Alfredo Farrugia y Cia.

Oct. 9-7000-9-12

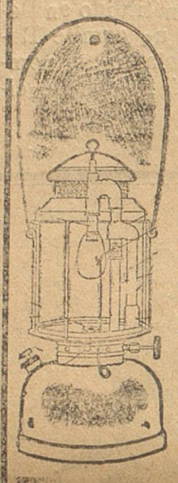

SEÑORES

Veraneantes! Bodegueros! Afinsados! Comerciantes

No hay mejor placer cu el cámpo comó tener una buena luz, con una mis lámparas á nafta tendréis el SOL DE NOCHE en vnestras casas, gastando una insignificancia. Con un litro de nafta que vale O 34 ctvos os durará 14 hords consecutivas con una luz de 300 bujias efectivas sin olor, sin humo, ni peligro. Tengo un surtido completo en lámparas para todos los gustos y para todas àpicaciones. El viento ni la lluvia no las apaga. Visiten mi casa y se convencerán

TALLER MECANICO de PRECISION

A. TONOLLI

SANTA FE 834 -:- SAN JUAN

sept. 1.o 6020 pte

Banco Italo - Argentino

¡¡EL PROGRESO!!

Lo consigue todo comerciante e industrial obteniendo el mayor rendimiento en el giro de sus negocios

EL BANCO ITALO - ARGENTINO

Rinde a su clientela sus servicios bancarios basados eu métodos prácticos y eficaces, poniendolo en fácil comunicación con Europa y Norte América,

¡NO IMPORTA!

Que su firma sea desconocida, tenemos corresponsales en todo el mundo, que facilitarán sus negocios.

INVITAMOS A LA CONSULTA SOBRE CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA

PROFESIONALES

A. Peñate Moreno
PROCURADOR
Gral. Acha N.º 281

NOTARIA PUBLICA
— DE —
B. CAMBAS MORITAN
Oficina: B. Mitre 838
Particular: General Acha 62

Dr. Rogelio Aguero
Médico Cirujano
RIVADAVIA 1192,— ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y PARTOS
Oc 13-7013-11 TELEFONO 380

Eduardo Kellemberger
Atiende nuevamente a su clientela, en su taller mecánico de calle San Luis 630, con la seriedad y esmero de siempre.

Dr. Videla
Niños, Señoras, Sifilis, ENDO TERMIA *RIVADAVIA 138*
Ag. - 17 5905 Pt.

CARLOS VALENZUELA'
CIRUJANO DENTISTA
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 16 A 20
CALLE SANTA FÉ 675
19-7024-rte.

Dr. Segundo E. Riveros
MEDICO CIRUJANO
Clínica general y règimen de alimentación para niños.
Gral. Acha 94 — S. Juan

EUSEBIO 2.º ZAPATA
MARTILLERO
TUCUMAN 227
Feria de ganados: Avenida 25 de Mayo

Laureano Barragan
Procurador Judicial
Rivadavia 354 — San Juan

Ramón Barrera
PROCURADOR JUDICIAL
B. Mitre 970

Roberto Barrera
ABOGADO
B. Mitre 970

L. Segundo Lima y Rogelio C. Oro
Notarios Públicos
BARTOLOMÉ MITRE 752

JOSE VILLANI
Procurador
Rawson (ante Salta 114).

"El Cordial"

Ofrece cuatro baños instalados en el canal del Estero, cómodos y bien distribuidos: dos para señoras, uno para caballeros y otro pra chicos. Pensión para familias, a precios módicos y piezas con camas para seis personas conocidas o recomendadas.— Juegos recreativos extrictamente morales. Grandes sombras y lugar pintoresco como agradable.

En Marquesado, a dos y media cuadras de la Estación, frente a la plaza, en casa de don Antonio M. Norte

Nbre-1o-7101-13-17

ADOBES

De buena clase, tiene para vender Zoilo Correa.— Para tratar Entre Ríos 963.

Nbre23-7116-23-12

SUPERSTICIÓN oriental? Quien sabe . . ! Pero, al menos es una preciosa reliquia de la vieja China en donde se le atribuye poder sobrenatural afirmándose que tiene raro poder para dar a quien la lleva BUENA SUERTE, SALUD, DICHA, PROSPERIDAD Y LARGA VIDA.

De la verdad de la superstición podrán los incrédulos juzgar por el hecho de que aun en los tiempos de escepticismo que reinan, millares de banqueros, actrices, tahures, abogados y, en general, personas de todas las esferas, atestiguan que su suerte cambió desde el momento que empezaron a usar esta sortija. Su popularidad es inusitada. Entre la sociedad neoyorquina es la sensación del día y el tema favorito de los hombres de ciencia. Lo que desde luego es innegable es que constituye un regalo original por su rareza y el vivo interés que excita desde la primera vista.

En venta en la
RELOJERIA
DE
CARLOS FIORELLO
Santa Fé Esq. Mendoza

GRANDES
OCASIONES
EN LA
CASA RIOS
Rivadavia 1033

Un gran surtido en sombreros para señoras y niñas, el surtido es el más variado y original que puede presentarse y también un gran surtido de mercaderias de última moda que venderemos a precios bajos.

Oct 5-6092-30-12

C. RAMBAUD y Cia

Por cambio a su propio local, ofrecen en venta dos mil kilos de bonce fundido, sin tornear, en piezas para bodega y cobrería, a $ 1.50 y 1.60 el kilo, según cantidad.

Broncería terminada: uniones, clapés y llaves varias medidas y clases, a precios sin competencia.

A LOS DUEÑOS DE GARAGE: Se vende un torno mecánico nuevo, o se cambia por un coche Ford.

Laprida 1344. Dbre4-7148-4-12

Doctor Carlos Castillo

MEDICO CIRUJANO

Abrirá en breve su consultorio en Villa Colón Caucete

Ag. 10 - 5885 Pte

DR. ARTURO DE LA ROSA PONTE

ESTUDIOS

En San Juan: SANTA FE 924

En B. Aires: URUGUAY 637

Instalaciones Elèctricas en General

A cargo de ALFREDO MENACHO

Venta de materiales para las mismas: lámparas a nafta, especiales para campo y bodegas.— Dos centavos por hora de consumo, 300 bujías de luz.

Pidan catálogos y presupuestos. — Mendoza N.º 512

Dbre4-7154-5-En.

Dr. JOSE MANUEL BORKOWSKI

MÉDICO CIRUJANO

GENERAL ACHA 331

Nuevo horario de trenes

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. B. A. P

A POCITO. Todos los días: 5.55, 8.00 18.40.

» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo: 12.10.

» MEDIA AGUA: Domingo solamente: 6.30.

» CAUCETE: Jueves solamente 6.30, Lúnes, Miercoles y Viernes M. Trasbordo en Cañada Honda.

» MARQUESADO: Todos los días: 5.55, 8.45, 12.30 16.00 y 20.15 Domingo solamente 18.20.

» BUENOS AIRES: Todos los días 9.15 menos Domingo, y Domingo solamente 15.10

» ROSARIO. Todos los días menos Sábado y Domingo 9.15.

» BAHIA BLANCA: Lúnes, Miércoles y Viernes 9.15.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. B. A. P.

DE POCITO: Todos los días 7.30, 9.15, y 19.55. Domingo solamente 14.10.

» CAÑADA HONDA: Todos los días menos Domingo 15.10.

» MEDIA AGUA: Domingo solamente 18.00

» CAUCETE: Jueves solamente 18.30 Martes y Sábado trasbordando en Cañada Honda, 20.45

» MARQUESADO: Todos los días 7.10, 9.55, 14.25,17.35 y 21.50 y Domingo 19.25.

» BUENOS AIRES: Todos los días menos Lúnes 20.45. Lúnes solamente 10.20.

» ROSARIO: Todos los días menos Lúnes 20.45.

» BAHIA BLANCA: Martes, Jueves y Sábado 20.45.

SALIDAS DE SAN JUAN: F. C. C. N. A.

A PIE DE PALO: Todos los días 6.10, 10.10, 14.10 y 18.10.

» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES. Lúnes Miércoles y Viernes 18.45.

LLEGADAS A SAN JUAN: F. C. C. N. A.

DE PIE DE PALO: Todos los días 9.25, 13.10, 17.25 y 21.35.

» CORDOBA, ROSARIO y BUENOS AIRES: Martes, Jueves y Sábado 7.05.

Edicto Judicial

Por AUGUSTO MALLEA GIL

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 3.a Nominación, en lo Civil Comercial y Minas doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará por quince días se hace saber, que el día veinte de Diciembre de 1922 a las diez horas, el martillero nombrado don Augusto Mallea Gil procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle B. Mitre N.o 879 el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio

Una finca ubicada en el departamento 9 de Julio, cuyos límites son: Norte, con don Pascual Nicvas; Sud, con Máximo Julio Correa y calle pública; Este Barranca Alta del Río que la separa de la playa — Encierra una superficie de setecientos veintisiete mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y contiene casa habitación, viña, potreros alfalfados, bosque de álamos y terreno inculto.

Base Libre.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 24 de 1922

Gabriel Castañeda — Srio.

Nbre27-7131-15-12

EDICTO JUDICIAL

POR IGNACIO T. LACIAR

SIN BASE

Por disposición del señor juez de 2.a Nominación, en lo Civil, Comercial y Minas doctor Juan Wenceslao Segovia, y por el presente edicto que se publicará por quince veces en el «Boletín Oficial y un diario local, se hace saber: que el día siete del entrante mes de Noviembre, de diez a once horas, el martillero nombrado don Ignacio T. Laciar, procederá a vender en pública subasta, en su escritorio calle Santa Fé N.o 1088, las setenta acciones del Banco Popular de San Juan que le pertenecen a don Aristóbulo A. Murúa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el Banco Popular de San Juan contra don Aristóbulo Murúa.

BASE LIBRE

El comprador deberá abonar en el acto del remate, el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado, o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 13 de 1922

Manuel Perramón.

Nbre18-7110-7-12

EDICTO JUDICIAL

Por Ignacio T. Laciar

BASE $ 50.000 m/n

Por disposición del señor Juez de 2.a Nominación, en lo Civil, Comercial y Minas, doctor Juan Wenceslao Segovia y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial» y diario DEBATES, se hace saber: que el día doce de Diciembre de 1922 a las once horas, el martillero nombrado don Ignacio T. Laciar procederá a vender en pública subasta en su escritorio calle Santa Fé N.o 1088 el inmueble que a continuación se detalla, y como perteneciente al juicio Banco Provincial a Ramón Echegaray ejecutivo: un inmueble ubicado en el departamento de Rivadavia, cuyos límites son: Norte, con estancia de la «Isla»: Sud, con estancia de «Los Sombreros»; Este, con estancia «Ranchos de Córdoba»; Oeste, con estancia de «Leoncito» y «Pacheco». Encierra una superficie de cuarenta y un mil hectáreas más o menos.

Base $ 50.000, (cincuenta mil pesos).

El comprador deberá abonar en el acto del remate, el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio y constituirá domicilio dentro del radio urbano. Por más datos ocurrir al martillero nombrado, o secretaría del autorizante

San Juan, Noviembre 16 de 1922

Heráclides Rufino — Srio.

Nbre18-7109-6-12

EDICTO

Por disposición del señor juez Federal doctor Sohar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día doce de Diciembre próximo de la hora nueve, a la hora diez el martillero don Guillermo Flores Salinas en su escritorio de calle Mendoza N.o 389, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado, un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Salta N.o 219, compuesto de casa habitación, y encerrado dentro de los límites siguientes: Norte, con Antonio Cafisso: por el Sud, con Gerónimo Chescotta; por el Este, con calle Salta; y por el Oeste, con Gerónimo Chescotta.— Contiene una superficie de quinientos noventa y siete metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Base para la venta ($ 12.257.00 m/n.) doce mil doscientos cincuenta y siete pesos moneda nacional.

Por mayores datos ocurrir al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 22 de 1922

Lisandro Flores — Srio.

Nbre24-7123-7-12

Pag. 8

EDICTO JUDICIAL

Señor Jabel Arévalo Cabeza.

Por disposición del señor Juez de Paz del 2.o Distrito de la Capital, don Pedro Vera, y por el presente edicto que se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial y un diario local, hago saber a Vd, que en juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue en su contra el Banco Popular de San Juan, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: «San Juan, Noviembre veintinueve de mil novecientos veinte y dos. Y Vistos:..... Resuelvo: Ordenar se lleve ésta ejecución adelante por todos sus trámites legales, hasta hacer trance y remate, y con su producido, entero y cumplido pague al acreedor de su capital intereses y costas de éste juicio, a cuyo efecto se regulan los honorarios del Procurador señor Enrique S. Sarmiento, en la suma de Veinticinco pesos moneda legal. Hágase saber ésta sentencia en la forma que prescribe el Artículo 783 del código citado. (Fdo.) Pedro Vera. Ante mí, Osman Cornejo—Srio.

San Juan, Noviembre 28 de 1922

Osman Cornejo — Srio.

Dbre1.o-7146-5-12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Federal doctor Sohar Ruiz, y por el presente edicto que se publicará durante diez días en dos diarios de la localidad, se hace saber: que el día siete de Diciembre entrante de la hora nueve a la hora diez, el martillero don Ignacio T. Laciar en su escritorio de calle Santa Fé N.o 1088, procederá a vender al mejor postor y dinero de contado, un inmueble ubicado en ésta ciudad, compuesto de casa habitación, y huerta de árboles frutales, que limita: por el Norte, Sud, y Este, con don Celio Coria, y por el Oeste con calle San Martín — Contiene una superficie de tres mil novecientos cincuenta metros cuadrados más o menos.

Base para la venta, ($ 5.533.33 m/n.) cinco mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

Por mayores datos ocurrir a martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan 21 de Noviembre de 1922

Lisandro Flores — Srio.

Nbre24-7124-7-12

EDICTO JUDICIAL

Por G. Flores Salinas

BASE LIBRE

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de 2.a Nominación, doctor Juan Wenceslao Segovia y por el presente edicto que se publicará por el término de ley en el «Boletín Oficial y diario DEBATES, hago saber: que el martillero nombrado el día seis del entrante mes de Diciembre a las once horas, procederá en su escritorio calle Mendoza N.o 398 a vender en remate público los siguientes: un motor marca «Fairbanck Morse y Cía.» de veinte y cinco caballos de fuerza, con todos los accesorios necesarios y una correa grande a trasmisión.

Base libre.

Se hace presente que el martillero en el acto de la venta exigirá del comprador el valor total de la venta. Por más datos ocúrrase al martillero nombrado o secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 27 del 1922

Heráclides Rufino — Srio.

Nbre28-7135-17-12

EDICTO JUDICIAL

Por E. Speratti Villamayor

BASE $ 10.000 m/n

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Comercial y de Minas de 1.a Nominación doctor Angel Chiesanova y por el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial» y en un diario local durante quince días, hago saber: que el día dieciseis de Diciembre próximo, a las diez horas procederá el martillero don Eduardo Speratti Villamayor en su escritorio calle General Acha N.o 267 a vender en pública subasta, los derechos y acciones que correspondan o puedan corresponder a don Samuel Aguilar sobre unos campos en el departamento de Jáchal que posee en condominio con los herederos de don César Aguilar y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Estancia Niquivil; Sud, Estancia o campos de Tucunuco; Oeste, con campos de los Carrizo y Este, con Lorenzo Paz, y otros.

Base del campo 10.000 pesos. Se hace saber también que el martillero exigirá del comprador en el acto del remate la seña del diez por ciento. Por más datos ocurrir al escritorio del martillero nombrado o a la secretaría del autorizante.

San Juan, Noviembre 22 de 1922

José L. Perona — Srio.

Nbre28-7137-16-12

Mozo

Persona formal se necesita una en el «Hotel Provincias», Mitre 912

Nbre28-71-6-8-12

Hay 10.000 pesos

Para colocar en primera hipoteca. Tratar Gral. Paz N.o 450

Nbre30-7145-Pte

DODGE

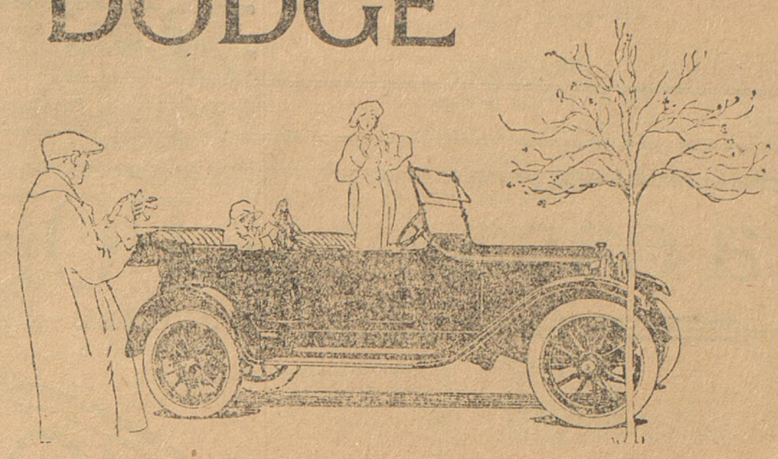

El auto [que se impone por sus] buenas condiciones

El enemigo del taller

Precios e informes: ERANTES Hnos. y Cía.

HIELO cristalino

Fabricado con agua filtrada en la bodega de

M. A. GUTIERREZ (H)

DEPOSITO: Mendoza 342 — Teléf. 517

REPARTO A DOMICILIO

Unicos consecionarios: Fco. HOENER y Cía.

Nov. 14-7010[illegible]-te.

Centro Mercantil

ARTICULOS GENERALES DE:

Ferretería
Electricidad
Máquinas
Motores
Pinturas
Fotografía
Artículos rurales

DROGAS PARA BODEGAS

A. ZUNINO G.

SAN JUAN Pte PLAZA 25 DE MAYO

¡LE INTERESA!

7% Anual

DEVENGARA SU DINERO DEPOSITADO EN LA CAJA DE AHORROS

DE EL

Banco Provincial de San Juan

¡NO OLVIDE¡ Que este Banco responde directamente de sus depósitos que constituye el máximum de las garantías

¡Si su dinero le produce menos del 7 %! ¡Es por que Ud. quiere. Para Ud. iniciar su cuenta con solo CINCO PESOS.

¡Inicie hoy mismo labrará su futuro bienestar!

La casa más POPULAR en San Juan

ROPERIA - MERCERIA - FANTASIAS - SEDERIA Y BONETERIA

GRANDES OCASIONES Rivadavia y Tucumán

GRANDES OCASIONES Rivadavia y Tucumán

Continúa con pleno éxito la Venta General de Novedades y artículos clásicos para la actual estación, figurando lo mas representativo de la MODA, creado y consagrado por sus principales centros.

PRECIO FIJO PRECIO FIJO

HILO SISAL
BOLSAS VACIAS
HILO PATENTE

A los mejores precios de plaza vende

Rogelio Fernández y Cía.

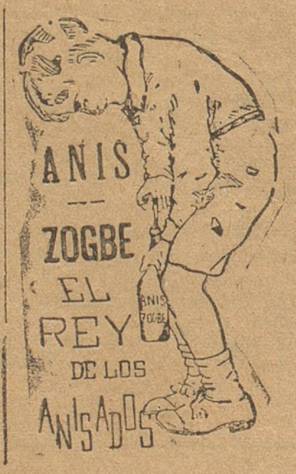

NO LIQUIDA LA

CASA MAZZITELLI

Pero vende a precios sin competencia

Bazar, Pinturería, Juguetería, Taller y venta de cuadros, papeles de empapelar, Vidrios cristal, herramientas y útiles para repujado. Gran surtido de artículos de regalo: estátuas y jarrones de terracota. 20.000 postales de $ 0.05 a 2.00

Visiten nuestra casa y se convencerá de lo bueno y barato

689 RIVADAVIA 689

T. 21-7112-31 12.

ES INUTIL DISCUTIR

La casa que más barato vende en SAN JUAN es el gran

"Baratillo Battias" : Rivadavia Esq. Sarmiento

Tejidos, Sederías, Confecciones, Mercerías y Bonetería. — **PROXIMAMENTE:** *Inauguración de nuestra sección MEDIAS en hilo seda y algodón para ambos sexos*

Proyecto:

DIGITALIZACION DIARIO DEBATES

- SAN JUAN 1922 a 1923-

Institución Responsable: **Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

Domicilio: **Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

E-mail: **bibliotecapopularfranklin@gmail.com**

Teléfono: **0264- 422-4998**

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Compaginador)

Proyecto realizado gracias al aporte de Fundación Bunge & Born y CEHIPE

2019-2020